SR. JUEZ FEDERAL:

RICARDO H. GALLARDO, abogado en autos: "ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS C/STAGO SRL S/EJECUCION FISCAL - EXPTE.Nº 49/17" a V.S., digo:

-1- Que agrego CÉDULA DE LEY DEBIDAMENTE DILIGENCIADA solicitando se tenga presente sus constancias.-

SERA JUSTICIA.-

DR. RICARDO HECTOR GALLARDO

MAT.FED. T.96 -F.69

Recibido hoy.....de.....de 2.019

a hs.....con firma de letrado y con ()

ejemplares de las copias del escrito.-

CEDULA DE NOTIFICACION

SEÑOR/ES: STAGO SRL
DOMICILIO: SAENZ PEÑA N° 468- CIUDAD- SGO.DEL ESTERO-

Nº ORDEN	EXPTE. Nº	FUERO	JUZGADO	SECRETARIA	COPIAS
	49/17	FEDERAL	EJEC.TRIB.Y PREV.	2	

El que suscribe **Dr. RICARDO HECTOR GALLARDO,** apoderado de la actora, hace saber a Ud/s. que en el expediente caratulado: "**FISCO NACIONAL (AFIP) C/ STAGO SRL s/EJECUCIÓN FISCAL**", que es **B.D.N° 921/9784/01/2016,** que tramita con intervención del Juzgado Federal a cargo del Dr.GUILLERMO DANIEL MOLINARI- JUEZ FEDERAL -, Secretaria de Ejecuciones Tributarias y Previsionales a cargo de la Dra. KARINA N.SALOMON-, sito en calle AV. BELGRANO (N) N° 515, 3° PISO, de la ciudad de SANTIAGO DEL ESTERO, se ha ordenado notificar la siguiente RESOLUCION: "**//tiago del Estero, 30 de Mayo de 2017. "AUTOS Y VISTOS:.....Y CONSIDERANDO.....RESUELVO:** I) Mandar a llevar adelante la ejecución seguida por la **ADMNISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS** en contra de **STAGO SRL**, hasta cubrir la suma reclamada de **PESOS UN MIL OCHENTA Y UNO CON DIECISIETE CTVOS ($ 1081.17)**, con mas intereses y costas. II) tener por domicilio legal de la demandada, los estrados del Juzgado (art. 41 del rito)III) Regular los honorarios profesionales del **Dr. RICARDO HECTOR GALLARDO** en su doble carácter, y por la labor cumplida en la primera de las etapas previstas para el juicio ejecutivo, en la suma de **$ 300,00,** art. 7, 9 y 40 de la Ley 21.839 modificada por la Ley 24.432.IV) Registrese y notifiquese administrativamente.- Fdo.: DR. GUILLERMO DANIEL MOLINARI- JUEZ FEDERAL-. DRA KARINA N.SALOMON-SECRETARIA DE EJECUCIONES TRIBUTARIAS Y PREVISIONALES.-
La presente notificación se practica de conformidad con lo establecido en los artículos 92 y 100 inciso e) de la Ley N° 11.683. (t.o en 1998 y sus modificaciones).

QUEDA UD. NOTIFICADO.-

Santiago del Estero, 18 de [illegible] del 2018.-

Abogado Dr. RICARDO HECTOR GALLARDO
Tº. 96 - Fº. 69
AGENTE FISCAL

Dependencia AFIP: SANTIAGO DEL ESTERO
Domicilio: 9 DE JULIO N° 164
TEL./FAX: (0385) 421-4802 - 421-5130

En SGO. DEL ESTERO a días 05 del mes de JULIO del 2018, siendo las 16:25 horas requerí al demandado en el domicilio demandado y no habiéndolo encontrado procedí a notificar al accionado mediante un duplicado de igual tenor que la presente, el que dejé adherido a la puerta del inmueble.-

En ____ a días ____ del mes de ____ del 2018, siendo las ____ horas requerí al demandado en el domicilio demandado y habiéndolo encontrado procedí a notificarlo mediante un duplicado de igual tenor que la presente el que entregue a:

S/C 2018 "VALE"

PONCE WASHINGTON WILLIAMS
Oficial de Justicia "Ad Hoc"
Expte. N° 112/2014 - AFIP - DGI